

JESUS AGUIAR VAZQUEZ, DNI 32.641.769P, delegado del Sindicato de Trabajadores de la Admón. de Justicia (STAJ),

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Reg. Entrada N.º 2012010622002503
05/02/2012 09:07:54

EXPONGO:

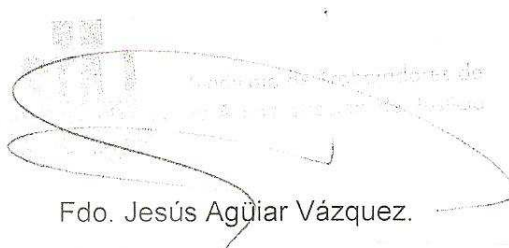
Que este sindicato ha tenido conocimiento de que se han concedido Comisiones de Servicio (concretamente una de ellas en un Juzgado de Instrucción de Oviedo) sin que por parte de esa Dirección General de Justicia se haya puesto en conocimiento de los sindicatos con representación en el ámbito de la Admón. de Justicia asturiana.

Por lo que, **SOLICITO:**

Que por esa Dirección General, a partir de ahora y en lo sucesivo, **en orden a la transparencia e igualdad de derechos de los funcionarios de la Administración de Justicia de Asturias se proceda a comunicar a las organizaciones sindicales todas las Comisiones de Servicio y las sustituciones verticales que se concedan y también las que ya se hubieran aprobado durante los últimos seis meses, incluyendo la adjudicación de las Comisiones de Servicio que se convocaron el 31 de octubre de 2011.**

Y todo ello sin perjuicio de que sigamos solicitando el que se regulen las bases que deban de regir para la convocatoria pública de plazas que se puedan otorgar tanto en Comisión de Servicio como en sustituciones verticales.

En Gijón a siete de febrero de 2012.


Fdo. Jesús Aguiar Vázquez.

SR. DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.